



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 001/2014, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Adrián BARBIERI, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 718/2000, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Negocios Agroalimentarios

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Designar al Ing. Alim. Cecilia ACCORONI, Bqo. Darío MARINOZZI e Ing. en Alim. María Bernardita GATTI, como miembros titulares, y a la Ing. Agr. Inés Teresa FIRPO y Mg. María Rosa CENA, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada *Rentabilidad en sistemas intensivos de producción de leche en el centro de la provincia de Santa Fe*, presentada por el Tco. Adrián BARBIERI, siendo su tutor el Ing. Agr. Fernán BARBIERI.

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 027/2014


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA PAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica